CAPILLAS
FUNERARIAS S.A.S

NIT 901187231-6

CAPILLAS FUNERARIAS S.A.S

PORTAFOLIO DE SERVICIOS

1. **PRESENTACION:**

CAPILLAS DEL FUNERARIAS S.A.S: Es una empresa de servicios funerarios y complementarios, como Salas de Velación, transporte fúnebre, cortejo etc.

Hacemos presencia en los siguientes municipios de Antioquia:

En los municipios del norte: Con sedes: Yarumal, Angostura, Campamento, Ituango, San Andrés de Cuerquia, Toledo. Con capacidad para operar además en los municipios de San José de la Montaña y Briceño.
En los municipios del occidente con sedes: Frontino, Dabeiba, Cañasgordas, Liborina, Sabanalarga, Caicedo, Giraldo, Buriticá, y Uramita. Con capacidad para operar además en los municipios de Peque, Juntas de Uramita y Abriaquí.
En los municipios del oriente: Carmen de Viboral.

En los municipios del nordeste: Vegachi, Yali.

2. **RECURSOS.**

A. FISICOS: La Gran Mayoría de nuestras sedes están dotadas con Sala de Velación, Sala de exhibición de cofres, carrosas fúnebres y todos los elementos para prestar un servicio con calidad y oportunidad, contamos con una sede de apoyo en la ciudad de Medellín, donde se tiene Sala de Velación, Sala de exhibición de cofres, hermosas carrosas fúnebres para traslados y servicios debidamente amparados con pólizas de Responsabilidad Civil. Y vehículos especiales para vías rurales, destapadas o en trochas.

B. TECNICOS. Elementos necesarios para agilizar la gestión encomendada y cumplir en el tiempo acordado y la tabla de tarifas o costos detallada para servicios iniciales y finales y el destino final.

C. HUMANOS: Personal calificado y debidamente amparado y asegurado para realizar los diferentes traslados y atender sus requerimientos de forma oportuna

2. **OBJETIVOS:**

A. Atender de forma adecuada sus requerimientos de servicios para sus afiliados y clientes, con nuestros recursos físicos y humanos con la mayor calidad y seriedad.

B. Generar empleo en los lugares donde hacemos presencia y que las comunidades cuenten con unos establecimientos idóneos y unas instalaciones adecuadas para un servicio de calidad.

JUAN SEBASTIAN FLOREZ ORTIZ
Representante legal

CAPILLAS
FUNERARIAS S.A.S

NIT 901187231-6

Medellín, 10 de marzo de 2026

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL
Briceño-Antioquia

Asunto: Propuesta prestación de servicio exequial.

Cordialmente presentamos a ustedes la propuesta comercial de servicios funerarios o eventos ocurridos en la localidad, bajo los siguientes parámetros.

1. El contratista **CAPILLAS FUNERARIAS S.A.S** pone a disposición del contratante **MUNICIPIO DE BRICEÑO**, el suministro de los elementos necesarios para la inhumación de cuerpos que se causen en la vigencia del año 2026.
2. La entidad contratante podrá autorizar uno o varios de los bienes y servicios que se detallan a continuación.

A.	Cofre tipo Plan, traslado local y preservación del cuerpo	$ 2.100.000
B.	Traslado Medellín – Briceño o viceversa.	$ 1.200.000
C.	Traslado Yarumal – Briceño o viceversa.	$ 700.000
D.	Servicios funerarios incluye cofre tipo plan, traslado local del cuerpo, preservación del cuerpo, 12 horas de velación, personal de cortejo, coche fúnebre,1 arreglo floral, velones, libro de registro de asistentes, novena, camándula, carteles de invitación, recordatorios de agradecimiento.	$ 4.200.000

NOTA: No incluye bóveda ni exequias.

Esperamos que nuestra propuesta cumpla con sus expectativas, y así poder estrechar nuestros lazos comerciales.

Cordialmente,

JUAN SEBASTIAN FLOREZ ORTIZ
Representante legal